

VICARIA PARA LA FAMILIA

**PLAN DE FORMACION
DE AGENTES
DE PASTORAL FAMILIAR**

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

PRÓLOGO

La Vicaría para la Familia de nuestra Iglesia de Santiago, respondiendo a los llamados del Santo Padre y de nuestro Arzobispo, está desarrollando una amplia labor pastoral en favor de las familias y, en particular, de las familias cristianas. Su misión primera y esencial es la de anunciar el “evangelio” de la familia, es decir, la buena nueva que Jesús ha venido a traer y que revela el proyecto salvador del Padre sobre esta hermosa realidad humana. Al mismo tiempo, cometido suyo es acompañar y apoyar a quienes han sido llamados a formarlas, de tal manera que alcancen el alto grado vocacional a que Dios los invita, para felicidad de los mismos, de los hijos y para el progreso de la entera sociedad.

La pastoral familiar representa un acto de fe y de gratitud al Padre por el don del matrimonio y de la familia, “íntima comunidad de vida y de amor” (GS,48), “principio y fundamento de la sociedad humana” (AA,11), “pequeña Iglesia” santuario de vida y amor y piedra esencial en la edificación de la misma Iglesia (LG;11).

Es también un servicio de incalculable valor social, pues, la paz, el progreso y la felicidad de un pueblo se fundamentan en la salud y bienestar de las familias. La misión de la pastoral familiar no se limita, pues, a la esfera interna de la Iglesia. Con la fuerza del Evangelio del Señor, ella está llamada a vivificarla y sostenerla, logrando también una adecuada política familiar, promovida por las familias mismas y garantizada por las instituciones públicas del país.

A comienzos del nuevo milenio, Juan Pablo II invita a “remar mar adentro”, con la confianza puesta en el Señor, que camina siempre con su Iglesia. “Remar mar adentro” significa superar el miedo y la desconfianza; significa atreverse a “ser pescadores de hombres” y “pastores” junto al Pastor. Se trata de “evangelizar el corazón de la

La imagen evangélica de los discípulos que rodean al Maestro, pendientes de sus palabras de vida y aquella otra en la que Jesús los envía al mundo entero para proclamar la buena noticia, grafican, de manera excelente, la vocación y tarea de los cristianos de hoy, llamados a ser apóstoles de la nueva evangelización. También la Iglesia de Santiago siente la urgencia de la misión, pero, a la vez, cree que la fecundidad de la misma depende de la formación espiritual, doctrinal y pastoral de los agentes pastorales. Haciendo memoria de Jesús que, paciente y amorosamente, a lo largo de tres años, formó a sus apóstoles, ha implementado el “Plan Arquidiocesano de Formación”, cuya finalidad es asegurar una sólida preparación de base para el apostolado y ha solicitado que cada Vicaría, en el ámbito de su competencia, elabore su plan de formación específica.

La Vicaría para la Familia, ha trabajado el “Manual de Formación” específica, que traza el itinerario que deberán recorrer los futuros agentes de pastoral familiar. Los cimientos que aseguran la consistencia, se encuentran en el “Plan de formación para laicos” de la Arquidiócesis, que debe haber sido recorrido con anterioridad.

Dios quiera, ahora, que respondiendo al llamado del Señor, muchos laicos se comprometan en el esfuerzo generoso de la formación y se capaciten para ser testigos y apóstoles del “evangelio de la Familia” en el Chile de hoy.

Con la mirada puesta en la Familia de Jesús, María y José.

+ Ricardo Ezzati

Santiago, 11 de febrero de 2004.
Memoria de N.S. de Lourdes.

Introducción

1. Pastoral familiar y magisterio

En los últimos 20 años, la Iglesia ha señalado con insistencia a través de sus documentos oficiales que el cuidado de la familia tiene «*prioridad*» en su proyecto pastoral. En el discurso inaugural de Puebla (1979), al comienzo mismo de su pontificado, Juan Pablo II marcó esta línea diciendo: “*haced todos los esfuerzos para que haya una pastoral de la familia. Atended a campo tan prioritario con la certeza de que la evangelización en el futuro depende en gran parte de la iglesia doméstica.*” (*Disc. inaugural*). Más tarde, en 1992, durante la IV Conferencia General del CELAM, en Santo Domingo, reiteró esta urgencia agregando que “*es necesario hacer de la pastoral de la familia una prioridad básica, sentida, real y operante.*” (*DSD 64*)

2. Necesidad de dar formación

El tiempo ha ido mostrando la necesidad de ofrecer una formación adecuada a laicos comprometidos a fin de que puedan asumir el desafío de transformarse en agentes de pastoral familiar. Esto se percibe como una exigencia del tiempo y de la autoridad máxima de la Iglesia. Hasta hace poco tiempo se constataba un vacío de modelos y programas. La formación de los agentes pastorales de base se ha transformado en una prioridad. Es inconveniente, que por falta de orientaciones claras, y de formación especializada se improvise en una materia tan delicada. Se necesitan con urgencia especialistas en la tarea de evangelizar a la familia. Muchas veces se encomendó esa función a personas que no habían recibido ninguna formación para ello y los resultados no fueron buenos.

Por otra parte, muchos católicos comprometidos que se han sentido frustrados porque recibieron encargos pastorales para los que no estaban preparados, fracasaron en el intento y terminaron por autoinculparse de su fracaso, en circunstancias que sólo fueron

víctimas de un encargo mal hecho. La primera función de los responsables de la pastoral no consiste en distribuir los encargos pastorales, sino en preparar a las personas para que puedan asumirlos. Los obispos que, teniendo presente que la pastoral de la familia debe ser «*una prioridad básica, sentida, real y operante.*» (DSD 64) deciden impulsarla en sus diócesis, tienen que comenzar por encontrar la forma de dar una formación adecuada a los agentes pastorales de base que se involucrarán en ella.

Hemos podido constatar que en los encuentros de dirigentes de pastoral familiar, en casi toda América latina, se abordan dos temas repetitivos: la importancia de la familia y las dificultades que debe soportar. El laicado está cansado de esa repetición inoperante. Necesita que se le muestren caminos. El primer paso para iniciar un proceso de acompañamiento pastoral de la familia consiste en la formación de los agentes que deben evangelizarla en las bases. Este manual responde a esta necesidad.

3. Los agentes pastorales

Por razón del bautismo, todos los cristianos estamos llamados a ser portadores de la Buena Nueva. Debemos anunciarla a todos los hombres, de todos los lugares y en todos los tiempos. Es el mandato de Cristo a sus discípulos. La responsabilidad última de la conducción del proceso y de la rectitud de la doctrina impartida corresponde a los obispos como sucesores de los Apóstoles. Ellos la asumen con ayuda de sacerdotes, diáconos y religiosos. Sin embargo, la acción evangelizadora en las bases, catequesis y acompañamiento pastoral, la tienen que compartir con los laicos, puesto que el mandato lo hizo el Señor a todos los bautizados sin excepción.

En la Iglesia se está consciente de que, para cumplir con la misión encomendada, no basta con hacer un simple anuncio del Evangelio. Es necesario, además, cultivar la vida cristiana que surge de él. Es así como, junto con impulsar la catequesis, se debe establecer

también la pastoral, porque es preciso hacer un adecuado acompañamiento o cultivo de la vida que brota de la evangelización. Jesucristo definió su misión en la tierra diciendo «*para eso he venido, para que tengan vida y la tengan en abundancia*» (Jn 10.10). La Iglesia, depositaria de esa misión, debe cuidar de que haya plenitud de vida en cada persona y comunidad. Para cultivar la vida cristiana, así como para hacer el anuncio de la Buena Nueva, la Jerarquía se apoya en un laicado comprometido y bien formado.

4. Finalidad de este Manual

En el presente Manual queremos abordar el tema de la formación y animación de los agentes evangelizadores de base. Lo circunscribimos conscientemente a los agentes que tienen el contacto directo con el pueblo en las instancias eclesiales de base y en medio del mundo. Con certeza es necesario que se formen otros agentes pastorales que, teniendo más dedicación, puedan ser formadores de sus hermanos, o bien, puedan enriquecerlos con sus reflexiones para que comprendan mejor la doctrina de Jesucristo y la sepan aplicar a la vida cotidiana. Sin embargo, la urgencia de que el Evangelio llegue a todos los rincones, nos muestra la necesidad de multiplicar todo lo posible el número de los evangelizadores.

En estas páginas nos estaremos refiriendo, por eso, al tema específico de cómo dar una mejor formación a tantos católicos comprometidos que desean trabajar como voluntarios, en las bases mismas de la Iglesia, en la evangelización de las familias. Quisiéramos aproximarnos lo más posible a la actividad que desempeñan en las unidades pastorales, y consecuentemente a la formación que es necesario y posible ofrecerles para reforzar sus afanes. Estamos conscientes de que, si pretendemos estructurar un proceso de formación que tenga demasiados requisitos, llegaremos a formar pocas personas. Se nos quedaría afuera una gran masa de católicos. Siempre habrá una tensión entre calidad y cantidad. Quisiéramos llegar a un sano equilibrio para no sacrificar la universalidad de la acción pastoral en aras de criterios

excesivamente elitistas. Queda planteada la pregunta ¿cuál es el mínimo de formación indispensable que podemos dar a los agentes evangelizadores de base para lograr el máximo de difusión al acompañamiento pastoral?

En las siguientes páginas encontraremos una referencia del agente pastoral, sus características, su función en la Iglesia y las características del proceso de selección de los interesados. Más adelante encontraremos el plan de formación de la Pastoral Familiar diocesana con sus cursos, requisitos y contenidos mínimos. Finalmente entregaremos algunas pautas de procedimiento.

Capítulo I.- Los agentes pastorales de base

Antes de introducirnos en el tema específico de la formación de los agentes pastorales, conviene definir con mayor precisión su perfil, el papel que están llamados a desempeñar, los criterios de selección de los candidatos y el tipo de formación que se les debe impartir.¹

1º PERFIL DE «AGENTE DE PASTORAL FAMILIAR»

El agente pastoral de base llamado a evangelizar a la familia debe poseer un perfil propio. Lo podemos definir como el de *“un católico comprometido que ha sido preparado por las instancias responsables de la Iglesia para que, potenciando su carisma de servicio y recibiendo un mandato de la autoridad competente se transforme en un testigo de su fe, un educador y servidor de la vida, aportando su esfuerzo evangelizador en alguna función específica al servicio de la familia.”* Según esta definición, sus rasgos propios son los de un «testigo» y un «educador» de la fe y, por lo mismo, un «servidor de la vida».

A partir de esta definición, podemos enfocar mejor el tipo de formación que se le dé diciendo que, más allá de la simple preparación antropológica y pedagógica que se le imparta, ha de acentuar el esfuerzo por *«potenciar su carisma»*, perfeccionándolo para que el futuro agente esté en condiciones de asumir, a partir de una fe madura y comprometida, alguna de las funciones específicas en el servicio de evangelización de la familia.

Se trata de un cristiano que ha «potenciado su carisma»

Formar un agente pastoral de base es potenciar el carisma de servicio

¹ Para el uso interno de la Vicaría denominamos «agente evangelizador» a todo cristiano que en virtud del bautismo anuncia la Buena Nueva, y «agente pastoral» al que además recibe un mandato del pastor y actúa en directa relación con él.

evangelizador en un miembro de la Iglesia. Teológicamente esto se justifica en lo que dice San Pablo en la primera carta a los Corintios en el capítulo 12 sobre los dones y carismas con que el Señor Jesús ha dotado a su Iglesia para desarrollarse con plena vitalidad: *«Hay diversidad de dones, pero uno mismo es el Espíritu. Hay diversidad de ministerios, pero uno mismo es el Señor. Hay diversidad de operaciones, pero uno mismo es Dios, que obra todas las cosas en todos. Y a cada uno se le otorgan las manifestaciones del Espíritu para común utilidad. ... Todas estas cosas las obra el único y mismo Espíritu, que distribuye a cada uno según quiere.» (I Cor 12, 4-11).*

La doctrina de la Iglesia no se contenta con decir que los dones y carismas proceden del mismo Espíritu, nos dice también que esos dones representan tareas. El que recibe un don o carisma debe cultivarlo y entregarlo a la comunidad para común utilidad. Así, entonces, los agentes pastorales son aquellos hermanos que han discernido sus carismas y los han perfeccionado y puesto al servicio de la comunidad. El efecto de su acción evangelizadora no será el mismo que el que se consigue al recurrir a profesionales de la familia que asumen servicios especializados a favor de la familia.

La práctica nos muestra que, en la pastoral, no se puede simplemente reemplazar los agentes evangelizadores por profesionales (psicólogos, consejeros, trabajadores sociales, etc.). La función de ambos es muy diferente, aunque exteriormente sea similar. Cuando se hace, pronto se percibe que, al acentuar «lo profesional», tienden, salvo excepciones, a reemplazar las categorías de evangelización por las «sociológicas» y «psicológicas», terminando por olvidar la centralidad del anuncio de la Buena Nueva, que es lo específico de la pastoral. Pueden complementarse pero no excluirse.

Que se esfuerza por ser un «testigo de la fe»

El agente pastoral es, en primer lugar, un cristiano maduro y comprometido, que tienen una vocación de servicio a la familia desde el Evangelio. La primera exigencia de su servicio pastoral

consiste precisamente en encarnar en su propia vida los valores personales, matrimoniales y familiares del Evangelio. Eso lo constituye en testigo y no sólo en anunciador del Evangelio. Encarna el Evangelio y da razón de él.

Por la razón expuesta su formación no se orienta sólo a aumentar o profundizar sus conocimientos doctrinales, sino también sus convicciones religiosas y su adhesión a Cristo. Se orienta a formar un cristiano que ha de jugar un papel representativo y señero en las bases de la Iglesia. Las familias que tengan contacto inmediato con él, juzgarán a la Iglesia por lo que ven en él. Por esa razón, el agente pastoral debe ser considerado «testigo de la fe».

Que se esfuerza por ser un «educador en la fe»

El agente de pastoral familiar está llamado a prestar un servicio pastoral de animación y acompañamiento de la familia. Esta función específica lo lleva a desempeñar un papel de educador en la fe. Concretamente deberá estar preparado y dispuesto para entrar en un contacto personal con matrimonios, familias y grupos de vida y proyectar en ellos la luz de Cristo, a fin de impulsar y encauzar sus procesos de vida hacia su plenitud humana y cristiana. Esta es una función propiamente educadora. Podemos afirmar que está llamado a trabajar con vida más que con ideas. Por esa razón, tiene que poseer los instrumentos pedagógicos adecuados para el cultivo de los procesos de vida de la familia. Su formación lo debe capacitar para acompañar y servir los procesos de vida de la familia.

El que quiera realizar una labor educativa, no basta con que posea conocimientos puramente intelectuales y abstractos en el área de su competencia. Debe, además, conocer los métodos pedagógicos e instrumentos psicológicos que lo capaciten para despertar y encauzar la vida. Poseer vastos conocimientos sobre familia, matrimonio, sexualidad, amor y vida no basta para educar. El agente pastoral de base debe ser formado como «educador», esto es, para que adquiera las actitudes y metodologías propias de un educador.

Se trata de un cristiano con mandato

Cada bautizado, en virtud de su vocación cristiana, debe anunciar la Buena Nueva. El agente pastoral, además de esa vocación compartida con todos los cristianos, recibe un mandato de la autoridad eclesiástica y comparte algo de su responsabilidad. No sólo recibe tareas, sino que comparte la responsabilidad en el cuidado del pueblo de Dios.

2º PAPEL DE LOS AGENTES DE BASE

Para diseñar con más precisión los rasgos del perfil del agente pastoral de base, conviene que nos aproximemos más aún a los roles que ha de jugar en el desempeño de sus funciones.

1. Distinción previa: los niveles de responsabilidad.

Es preciso insistir en que la primera tarea específica de la pastoral familiar es formar los agentes que necesita, porque es imposible una acción sin **sujeto**. Así, también, la **acción pastoral**, requiere de un sujeto propio, adecuado a ella, sin embargo, al abordar el tema de la formación, tenemos que precisar mejor el rol que deberá jugar en la práctica el agente de base. Para eso hay que distinguir niveles de responsabilidad, y por ende, de formación, dentro del marco global del proceso pastoral. Tenemos que distinguir dos niveles : a) El de los responsables de la conducción de todo el proceso pastoral. b) El de los agentes encargados de la acción inmediata en las bases.

A. Nivel de conducción

En el primer nivel se encuentran los obispos, los sacerdotes, el personal consagrado, los dirigentes nacionales, diocesanos y de instituciones de servicio a la familia. A ellos se les confían las tareas de conducción de la pastoral de las familias a un nivel superior. Ciertamente, para asumir con propiedad esas funciones, deben realizar estudios de especialización que van más allá de los estudios teológicos ordinarios. Es un error muy difundido pretender improvisar en esta materia, o creer que los estudios teológicos ordinarios son suficientes para trabajar con

familias. La conducción de una pastoral tan especializada no se puede realizar sin estudios adecuados. Por lo general, en los seminarios no se da suficiente formación al respecto.

En los encuentros nacionales e internacionales de pastoral familiar se reconoce la urgencia de preparar mejor al clero para asumir la tarea de evangelizar las familias modernas, que presentan cada vez mayores problemas y llegan a la Iglesia con requerimientos más complejos y diversificados. La insistencia del Papa en que la pastoral de la familia es prioridad dentro de la Iglesia, debe ser asimilada por los responsables últimos.

En el mismo nivel que el clero responsable de la pastoral de la familia se encuentran los laicos, que teniendo estudios superiores y experimentando una marcada vocación de servicio a la familia, deciden dedicarse de lleno a esta pastoral. Tampoco ellos pueden improvisar. Junto con recibir un encargo de responsabilidad deben asumir la exigencia de formarse adecuadamente.

Existen cada vez más instituciones educativas que, poco a poco, van adquiriendo el bagaje específico de conocimientos y de práctica pedagógico-pastoral indispensable para formar especialistas. El caso más conocido es el del Instituto Juan Pablo II. En algunas universidades ya se empieza a elaborar los currículos de la especialidad. Algunos institutos abordan ciertos temas específicos de la pastoral como, por ejemplo, la catequesis de preparación al matrimonio. Sin embargo, no siempre ofrecen una visión de conjunto sobre la pastoral familiar. La mayor deficiencia se presenta en relación a los temas pedagógicos. Se acentúa excesivamente los temas antropológicos y sociológicos y éstos, por sí solos, no capacitan para impulsar y orientar los procesos de vida de la familia. La pastoral, en último término, consiste en acompañar esos procesos para que lleguen a su plenitud humana y

cristiana de vida.

B. Nivel de acción pastoral inmediata.

En este nivel se encuentran los agentes pastorales de base cuya actividad específica consiste en «*animar, desde el Evangelio, a novios, matrimonios y familias*». Entendiendo por animar la actividad por la que se infunde alma, se impulsa y se alimenta su vida cristiana. Las actividades de animación tienen como objetivo primario mover las voluntades y despertar el afecto, para llevar a las familias a aumentar su adhesión a Cristo y a su Evangelio, mejorando así su calidad de vida. Una mayor adhesión vital al Señor Jesús los lleva a perfeccionar su vida matrimonial y familiar y facilita la inserción pastoral de sus miembros.

2. Los roles de los agentes de base

Hecha la distinción de los diversos niveles de responsabilidad que existen en la pastoral familiar, podemos precisar mejor los roles que competen a los agentes pastorales de base.

A. Realizan la acción pastoral directa

Es el estrato formado por voluntarios que tienen a su cargo el trabajo directo e inmediato en las instancias pastorales de base. Son católicos comprometidos que generosamente dedican su tiempo y sus esfuerzos a evangelizar a las familias directamente en las unidades pastorales de parroquias, colegios y movimientos. En la Iglesia se ha ido formando una conciencia cada vez más clara de la urgencia de contar con una verdadera legión de esos agentes y la necesidad de darles una formación adecuada a ellos. Constituyen el motor de la evangelización.

No basta, sin embargo, con tener un número suficiente de ellos, es necesario cuidar de que reciban una formación adecuada sobre pastoral familiar y una especialización diversificada que les permita abarcar las diferentes tareas propias de ella. Mientras unos se especializan en la formación

de los novios, otros se tendrán que capacitar para abordar los temas de la paternidad responsable y otros de la acogida y evangelización de las familias en situaciones especiales, etc., sin embargo, todos deben estar interiorizados en los conceptos generales de la pastoral familiar, especialmente en aquellos que tocan las metodologías pedagógicas que ayudarán a las familias a asimilar vitalmente los contenidos doctrinales. Ciertamente no bastará con entregarles contenidos doctrinales y técnicas pedagógicas, al tener que procurar el contacto personal inmediato con las familias; deberán ser seleccionados entre aquellos que posean dotes personales de empatía y estabilidad para acompañar esos procesos.

B. Apoyan a los responsables últimos de la pastoral

Estos agentes de base constituyen un cuerpo de apoyo de los párrocos, directores de colegios, asesores de movimientos y dirigentes diocesanos de la pastoral. Constituyen un lazo de unión entre los pastores, las familias y las personas de confianza de ambos. Esto exige personas formadas para una disciplina de trabajo en equipo y para un entendimiento con sus dirigentes. Por lo general, se puede constatar que la labor pastoral de «francotiradores» es poco efectiva y muchas veces resulta desconcertante.

En el mismo contexto, aparece la exigencia de que estos agentes de base se abran a la doctrina y directivas de la Iglesia. Las personas individualistas que se desconectan fácilmente del quehacer eclesial, terminan por crear obstáculo a la pastoral. Eso es especialmente grave cuando se trata de personas carismáticas que tienen arrastre en un amplio sector de los fieles.

C. Juegan roles específicos de animación pastoral

El agente de base asume en su servicio, roles típicos de conducción de personas. Es casi impensable que, trabajando

con familias y con equipos pastorales, no tenga que asumirlos.

Para entender bien a qué nos estamos refiriendo con esto, tenemos que hacer una distinción entre roles y tareas. Entendemos por roles las diferentes formas de influencia que ejerce una persona en otra o en un ambiente a través del aporte de su actividad o simplemente por la fuerza de su personalidad. Por tareas, en cambio, entendemos los encargos concretos que la autoridad encomienda a una persona para que realice acciones, sistemáticamente organizadas, al servicio de la comunidad.

La Iglesia nos enseña que Dios es providente y que no abandona su creación sino que la conduce con amor según un plan sabio y eficiente. Santo Tomás nos recuerda que conduce a través de causas segundas. Esto significa que, aunque Él permanece, siempre la causa primera, que orienta a todas las criaturas hacia su fin último, en la conducción hacia él, usa a los unos para conducir a los otros. Dentro de esta dinámica providente, los padres de familia, los jefes de los Estados y los pastores de la Iglesia juegan roles privilegiados. El rol fundamental, de todos aquellos que asumen la responsabilidad de evangelizar a sus hermanos, es el de ser *representantes o transparentes de Dios*.

Toda jefatura, vista desde la óptica de la fe, debe estar concebida como participación analógica de la conducción divina. Este rol fundamental de representación, que cumplen los educadores de la fe, se traduce en múltiples roles parciales, que se ponen en juego a través de sus diversas tareas. Analizaremos sólo algunos de ellos; los más relevantes. Esto dará a los monitores una pauta elemental de orientación para evaluar su propia acción y a los formadores les mostrará hacia dónde deben conducir los procesos de educación.

Principio de unión

Su primera función es cuidar de la unidad al interior de la familia y de los equipos con que trabaja. Ésta no se refiere sólo a la solidaridad interna, sino también a su integración eclesial. La unidad es el primer valor del bien común y una tarea esencial de la Iglesia, llamada a ser sacramento o instrumento de unión de los hombres con Dios y de todo el género humano (cfr. LG n. 1). Sobre esa base se constituyen todas sus demás perfecciones y se puede edificar el resto de su vida cristiana. Sin unidad, no hay nada más que hacer; fuera de salvar del naufragio total a sus miembros dispersos. En cualquier tarea, p.ej: preparar novios, difundir la paternidad responsable, trabajar con grupos, etc., siempre tendrá que cuidar de la unidad. Una persona conflictiva, que siembra el desencuentro y el caudillismo no puede ser agente pastoral.

Estímulo de la vida

El segundo rol básico de un agente evangelizador es el de estimular las diversas formas de vida de las familias (vida familiar, religiosa, ascética y apostólica) y de los equipos con que trabaja. Nunca olvida que la meta de su acción es procurar la plenitud humana y cristiana de vida de la familia. Con su influencia despertará vida. Se prepara aprendiendo los medios para impulsar todas las formas de vida en las familias. Deberá quedar capacitado para mostrar los ideales entusiasmantes, de hombre, de mujer, de matrimonio y de familia. Además tendrá que ser capaz de ejemplarizar lo que enseña, teniendo a mano medios prácticos para el desarrollo de cada forma de vida. Por último, tendrá que estar preparado para fomentar actividades motivadoras, que animen a la comunidad.

Intérprete de la voluntad de Dios

El agente evangelizador deberá invitar a las familias y a los equipos pastorales a discernir e interpretar, a la luz de la fe práctica en la divina Providencia, los acontecimientos de su

propia vida familiar y grupal y aquellos acontecimientos exteriores que los tocan, directa o indirectamente. Les mostrará cómo, para la familia, esos acontecimientos se constituyen en «voz de Dios». A través de ese esfuerzo en la fe estará, continuamente, conectando a las familias con el mundo sobrenatural. Al responsable pastoral corresponde erradicar la actitud prosaica, que tiende a percibir los acontecimientos como buena o mala suerte, al margen del Padre providente. Un conductor que no sabe interpretar a la luz de la fe los acontecimientos, que es incapaz de hacer un discernimiento, caminará a ciegas y sus opciones terminarán por ser arbitrarias.

Orientador de la comunidad

Toda comunidad humana necesita tener una línea u orientación clara hacia una meta ideal. La familia, considerada como unidad eclesial, al igual que los equipos pastorales, necesita tener también una orientación más inmediata. Hay etapas del desarrollo en que esa orientación es indispensable. Es evidente que son los padres los que conducen la vida en cada familia. Los agentes evangelizadores deben ayudarles para que cumplan bien su función. La orientación general procede del Magisterio, pero, hay momentos en el desarrollo de una familia en que no basta con la orientación amplia que recibe de él o, más inmediata, del párroco. Entonces corresponde al agente pastoral jugar un rol de orientador. Esta orientación en ningún caso puede interferir en la conducción que corresponde a los jefes de familia. Debe ser considerada como la ayuda normal de la Iglesia a la familia en el caminar hacia su perfección.

Facilitador de los procesos de vida.

La familia y los equipos pastorales necesitan tener cauces accesibles para hacer desembocar su aporte. Hay mucha riqueza interior que se pierde cuando no están los líderes que faciliten ese proceso. Los agentes de base se deben encargar de que no solamente haya estímulos y motivaciones para que

surja vida. Deben también cuidar de que existan los cauces expeditos para que se exprese. Este rol se confunde, normalmente, con el de estrategia y organizador. Además, el evangelizador se preocupará de que, al interior mismo de la familia, haya un ambiente y formas concretas que permitan las diversas expresiones de la vida: diálogo, oración, formación, apostolado, trabajo, entretención, etc.- Muchos brotes de vida se frustran por la falta de un adecuado cauce de expresión.

3° CRITERIOS DE SELECCIÓN

La fecundidad de la pastoral depende, en gran medida, de la calidad de los agentes que la impulsan. Para que éstos tengan plena eficacia en su labor, no basta con su disponibilidad y buena voluntad. Tampoco es suficiente que se les imparta la instrucción correspondiente y se acompañe su formación. Hay un paso previo que estudiaremos en detalle: la selección de los interesados. Para hacerla bien, es preciso elaborar cuidadosamente los criterios que se utilicen y la modalidad con que se apliquen. A simple vista nos damos cuenta que, para su buen desempeño, necesitan poseer ciertas actitudes y aptitudes naturales, que los capaciten para su tarea. Además, para que su labor sea efectiva, deberán ser capaces de asumir los roles de conducción pastoral que ya señalamos.

1. Criterios básicos

Los criterios de selección se refieren a las cualidades personales que se deben tomar en cuenta antes de aceptar a los candidatos a la formación como agentes de pastoral familiar. Distinguimos las aptitudes naturales de cada uno de las actitudes adquiridas.

A. Las aptitudes naturales

Quienes se sientan llamados a prestar un servicio pastoral a las familias deberán ser seleccionados teniendo en cuenta ciertas aptitudes que los capaciten para un trabajo tan delicado y complejo.

A fin de simplificar el tema, hemos englobado el conjunto de las aptitudes requeridas en dos áreas: la madurez y la empatía.

Equilibrio psicológico y madurez

Bajo este título englobamos al conjunto de aspectos que constituyen lo que, según el sentido común, se entiende por personas psicológicamente sanas y maduras. Se trata de personas positivas, sencillas, accesibles, respetuosas, serenas, psicológicamente estables, esto es, que han logrado suficiente desarrollo de sus capacidades y las han integrado en un proceso coherente de vida. Deben tener suficiente equilibrio emocional. En los documentos del área eclesial de la Conferencia Episcopal se distingue madurez afectiva de la social. Agrega que junto con la suficiente autoestima posean la capacidad de reconocer sus limitaciones y debilidades, esto es, que tengan autocrítica y sean personas propositivas y abiertas.

La contrapartida de esa descripción la presentan personas conflictivas, negativas, tensas, rígidas, desconcertantes, obsesivas, exageradas, posesivas, estrechas, egocéntricas, etc. Es necesario que, antes de invitarlos a ingresar en los cursos de formación se les haga una entrevista sobre estos aspectos tan importantes. Esto es una exigencia del respeto que merecen las familias que serán evangelizadas por ellos.

Al elaborar las pautas de selección, hay que bajar a los detalles. Nos parece que no es este el momento de hacerlo. Aquí queremos solamente dar una idea general sobre los criterios. Con ayuda de profesionales habrá que elaborar test para detectar los diversos parámetros: la capacidad de abrirse a otras modalidades, la discreción y la prudencia para meterse en la vida privada, la libertad interior para asumir las tensiones y desengaños propios de todo proceso comunitario, etc.

Suficiente capacidad natural de empatía

La práctica muestra que hay personas que, siendo muy equilibradas, sin embargo, no tienen otras aptitudes requeridas para prestar ciertos servicios pastorales. Las personas que recibirán el encargo de tratar directamente con familias y equipos pastorales, además de lo anterior, deberán poseer la **capacidad de llegar a los demás**. A esto le llamamos empatía. Se trata de una capacidad natural para escuchar y para ganarse la confianza de los demás, ayudándoles a abrirse. Han de ser capaces de sintonizar con los procesos originales de vida de otras familias.

Estas capacidades no se requieren para todas las labores pastorales, (por ejemplo, para asumir tareas organizativas o de docencia) pero son indispensables para el acompañamiento de los procesos de vida personalizados.

B. Las actitudes cultivadas

Junto a las cualidades naturales se requiere de ciertas virtudes o actitudes que dependen del desarrollo ético y religioso de los candidatos. A diferencia de las aptitudes naturales, que poco se puede hacer por mejorarlas, las actitudes adquiridas se pueden cultivar. Las más esenciales en un evangelizador podemos sintetizarlas en dos conceptos: Una adhesión incondicional a Cristo

Jesús y a su Iglesia y una actitud «instrumental» de servicio.²

La adhesión a Cristo y a su Iglesia

Nadie podrá ser un buen agente pastoral sin estar vitalmente unido a Cristo. Esta adhesión a su persona se extiende también a la Iglesia, con todo lo que eso significa como aceptación de su doctrina y de los medios que ella ofrece para el cultivo de la vida cristiana. Esto se prueba en la oración y la recepción frecuente de los sacramentos y la inserción comunitaria. Esta adhesión es la base de la selección de los futuros agentes. Además, para dedicarse a la evangelización de la familia, esa adhesión debe extenderse a la «pastoral familiar» como tal, por ser la orientación que da la Iglesia al respecto.

La actitud instrumental

Es la actitud del hombre interiormente libre, que se deja utilizar dócilmente por Dios. La instrumentalidad supone no solamente la sensibilidad de la fe sino que también el cultivo cuidadoso del conjunto de actitudes cristianas que le dan credibilidad. Los agentes pastorales tienen que representar un cierto modelo o ideal. Si no encarnan las grandes orientaciones del Evangelio, su aporte no tendrá un fundamento de credibilidad.

Matrimonios bien constituidos y familias armónicas.

Con certeza en el contacto con las familias y equipos pastorales, muy pronto se pondrá a prueba si los ideales que anuncian los viven en la propia familia. Sin embargo, cuando se trate de agentes pastorales que están separados, tienen que elaborarse criterios de selección asimilables a éstos.

² Los documento del Área Eclesial de la Conferencia Episcopal de Chile tocan este tema poniendo como criterio de discernimiento la manera cómo se relaciona el candidato. Explicita las relaciones con el Padre, con Jesús, con el Espíritu Santo, con la Virgen María, con la Iglesia y con el mundo.

Una vida cristiana sólida.

Otro aspecto que debe ser considerado para la selección es la calidad de la vida cristiana. Esto puede percibirse por la manera de integrarse en la comunidad cristiana, de participar en el culto y los sacramentos y en la fidelidad al magisterio de la Iglesia. Ciertamente que hay otros aspectos que se deben considerar, aunque sea más difícil detectarlos: su desempeño laboral y cívico, su honradez y equilibrio social.

El cultivo de las virtudes básicas de respeto y amor

El respeto. Es la actitud de alma que permite que una persona se abra a otra para conocerla en su realidad, valorarla adecuadamente y aceptarla tal cual es. El hombre respetuoso, con toda pureza de espíritu, asume a los otros tales cuales son. Quien lo cultive supera la tentación de juzgar a los demás, de inventarlos, imaginarlos o manipularlos. Esta es condición elemental para realizar cualquier servicio positivo a la vida de otra persona. El respeto tiene una íntima relación con dos virtudes básicas: la veracidad y la humildad.

El amor. Es la donación personal a otro. Mientras el respeto nos hace detenernos ante la grandeza y la perfección que Dios depositó en una persona o familia, el amor nos impulsa a ir a ella para ponernos al servicio de su vida en desarrollo. Existe una directa relación entre el conocimiento y el amor. No sólo no se puede amar lo que no se conoce, sino que el amor mismo depende del tipo de conocimiento que se tenga. Un conocimiento sólo superficial es incapaz de engendrar un amor profundo. El amor, que se manifiesta en un servicio abnegado a los demás, requiere de la comprensión, para que la labor de ayuda sea fecunda. Esta última virtud es la capacidad de situarse en la perspectiva de las personas a las que queremos servir. Además de la comprensión, el amor auténtico desarrolla paciencia y capacidad de sacrificio; ambas, virtudes

indispensables para la realización de su tarea. Todo apostolado exige sacrificio. La falta de respuesta lo impacientará. Si no alimenta su amor en Cristo, abandonará el arado.

C. Contenidos mínimos requeridos:

Los requisitos mínimos de conocimiento que debe reunir un laico para iniciar su formación en Pastoral Familiar son los contenidos mínimos del nivel de Formación Básica del Tronco común, del Plan de Formación de Laicos del Arzobispado de Santiago.

No obstante, si la persona interesada no cuenta con dicha formación completa, nuestra Vicaría se hará cargo de orientar y facilitar la concreción de dicho proceso.

4° INSTANCIAS DE SELECCIÓN.

El primer problema que es preciso solucionar es el de las instancias dónde se hace la selección de los candidatos. Tenemos que distinguir dos instancias y estudiar la forma de armonizarlas.

1. Los responsables de las instancias pastorales de base

Antes de solicitar la formación de algunos matrimonios para que ejerzan una función de agentes pastorales, los dirigentes de las comunidades (colegios, parroquias o movimientos) deben hacer un discernimiento. Es un error mandar a formarse personas que no tienen el mínimo de aptitudes para ello. A los párrocos, directores de colegio o asesores de movimientos se les debe informar de los criterios más elementales que han de aplicarse en un primer discernimiento. Sin embargo, es preciso advertirles que los interesados tendrán que someterse al discernimiento del equipo de profesionales de la escuela. En las bases se hará especialmente el discernimiento sobre la calidad de vida cristiana, la seriedad ética y la forma de integrarse en la comunidad de los interesados. Su aporte es muy valioso porque esos aspectos pueden pasar desapercibidos para los profesionales que harán el segundo discernimiento.

2. Los responsables de la formación

Al interior de la escuela se debe crear un equipo capaz de orientar un discernimiento lo más profesional posible, especialmente de las personas que tendrán acceso a los procesos de vida más íntimos de los matrimonios y familias.³

3. Armonización de ambas instancias

Suelen crearse conflictos entre las dos instancias señaladas. Es recurrente que un párroco que detectó entre su gente los matrimonios que le parecieron buenos para ser formados, por ejemplo, para ser asesores familiares, no sean aceptados por los responsables de la escuela. Esto suele producir resentimientos. Esto se puede evitar si se hace una adecuada información al hacer la oferta de los cursos. El ideal es que, cuando se presentan dudas, pueda existir una conversación entre los responsables de las instancias pastorales que presentan candidatos y los formadores. Los responsables deben escuchar atentamente lo que tienen que aportar las personas que están en directo contacto con los postulantes. Sin embargo, tienen que aceptar el hecho de que, sin contar con los medios técnicos adecuados, muchos detalles importantes se les escaparán. De ahí que el juicio de los expertos los debe tranquilizar.

5º PROCESO DE SELECCIÓN

Junto con tener criterios de selección claros y bien elaborados, es preciso estudiar también la forma cómo se aplican a las diversas

³ Esto vale especialmente para los futuros asesores familiares y facilitadores de talleres y, en cierto modo también para monitores de catequesis de preparación al matrimonio. En esta segunda instancia se tendrá que chequear aspectos de equilibrio emocional y psicológico: obsesiones, rigideces, autoreferencias, complejos, hipersensibilidades, tendencia a imponer ideas, absolutismos, inseguridades, etc. Normalmente las personas que hacen este discernimiento son profesionales adiestrados en el arte de conocer el alma humana.

necesidades de la pastoral. No es fácil definir hasta dónde debe llegar esta selección y qué se le pide a un tipo de agente y qué a otro. Partimos de la base que el Señor nos regala los agentes evangelizadores que necesitamos. Sería un error ser excesivamente estrictos y dejar afuera personas que, sin ser muy perfectas, pueden entregar un aporte positivo.

Antes que nada es necesario que las personas que soliciten formación en el área específica de Pastoral Familiar, hayan realizado un trabajo serio de discernimiento de sus aptitudes. Producto de éste resultará, entonces, su motivación por formarse en el área de trabajo por la familia.

No obstante, quienes inicien su formación y durante el desarrollo del curso Básico de Pastoral Familiar, recibirán herramientas que refuercen el trabajo de Discernimiento de sus aptitudes personales, orientando así la posterior especialización

1. Preparación para diversos servicios pastorales

Las escuelas de formación para la pastoral familiar contemplan la necesidad de formar una gran diversidad de agentes pastorales. La distinción formal que interesa para la selección proviene del grado de intimidad que tendrán con personas y familias dentro de los procesos de animación pastoral. Habrá agentes que cumplirán funciones de tipo organizativo. Otros tendrán la misión de sensibilizar el ambiente, difundir la doctrina y dar una formación amplia. Otros, en cambio, tendrán que adentrarse en la intimidad de los matrimonios y familias. Esta distinción es clave para elaborar las pautas de selección ya que hay tareas pastorales que exigen de los candidatos más cualidades personales que otras.

2. Parámetros para la selección

Hay tres tareas pastorales que exigen una selección más estricta que las demás: Asesores Familiares, Facilitadores de Talleres y

Catequistas para la preparación al matrimonio. En el rango de mayor exigencia está Asesoría Familiar. Se ha constatado que una persona desequilibrada puede producir mucho daño. Hay personas que teniendo en su mano un diploma, por muy simple que sea, se sienten profesionales y comenten grandes imprudencias. Por ej.: podemos contar el caso de un asesor familiar que durante su práctica, teniendo un mínimo de formación y antes de recibir su diploma, fue sorprendido recetando remedios, como si hubiese sido un médico. Evidentemente no fue aprobado, pero, además alertó a los responsables para cuidar mejor la selección. Otros asesores han asumido funciones de psicólogo, para las que están lejos de estar capacitados. Son excepciones, pero se debe estar atento para que una buena selección evite esos malos momentos.

También los agentes pastorales de base que cumplirán funciones de Facilitadores de Taller tendrán acceso a la intimidad de las familias. Es imposible evitar que en el desarrollo de los talleres salgan a colación cosas muy íntimas. Para acogerlas con prudencia y discreción se necesita tener cualidades especiales. Por esa razón, se necesita una selección acuciosa entre los candidatos que quieran serlo a fin de que no asuma esa función una persona con desequilibrios o con mal criterio.

Los Catequistas para la preparación al matrimonio, además, necesitan poseer cualidades humanas de respeto, acogida, buen criterio, etc. teniendo en cuenta que los novios pasan por una etapa especialmente delicada y sensible antes de sellar su matrimonio. Una mala experiencia los puede cerrar para siempre.

Para seleccionar al resto de los candidatos basta con los criterios generales que han sido señalados.

3. Modo de hacer la selección

Las escuelas de formación de agentes de pastoral familiar deberán

formar un equipo que realice esa tarea. En él deben participar especialmente psicólogos y consejeros. El equipo, después de recibir los antecedentes provenientes de las instancias de base, trabajarán en base a tres momentos: a) Entrevistas personales. b) Trabajo grupal. c) Test personales. El trabajo grupal permite percibir especialmente el modo de relacionarse de los candidatos. Al emitir el informe de cada uno tendrán que señalar si las personas rechazadas para algún curso son recuperables después de un proceso de perfeccionamiento o, simplemente, no tienen posibilidad de llegar a ser agentes de base.

6º DISTINCIONES ACLARATORIAS

Para clarificar lo dicho, hay que distinguir lo que nos proponemos con la formación de un agente pastoral de base de lo que se proponen otras instancias de ayuda a la familia. Esas distinciones nos permiten diseñar con precisión tanto el perfil del agente pastoral de base como el programa de formación al que se le someta.

1. No son «profesionales de la familia»

No es bueno confundir la función propia de los agentes pastorales con la de los «profesionales de la familia». Si bien es cierto que ambos trabajan en la misma área, lo hacen desde perspectivas muy diferentes. Esta diferencia influye decisivamente en la formación que se les dé. Los profesionales, junto con prepararse para cumplir una función de servicio desde una perspectiva científica, buscan un medio para ganar su sustento. Desde una óptica estrictamente profesional, les compete preocuparse sólo del desarrollo natural de la familia. No se les pide ser ni testigos ni pedagogos de la fe. No está excluido que lo sean, pero ese hecho no proviene de una exigencia intrínseca de su profesión, sino de sus convicciones privadas..

2. No son simples católicos bien formados ni «teólogos»

No se pueden confundir tampoco con «teólogos en pequeño». Personas que no pudieron seguir cursos sistemáticos de teología para obtener una licenciatura y se les ofrece la oportunidad de participar

en un cursillo rápido de teología para laicos para que pueda cumplir alguna función de ayuda en la parroquia. Tampoco se puede confundir con un católico comprometido que se ha preocupado de cultivar su fe y ha seguido cursillos de Biblia, moral, eclesiología, etc. Eso le puede ayudar en su camino de santidad, pero no lo habilita para la conducción pedagógica que es indispensable en todo proceso pastoral. Es común escuchar que un matrimonio siguió un cursillo ocasional o participó en una Escuela de la fe y recibió un diploma de agente pastoral. Cuando se indaga las materias recibidas y en el proceso mismo de formación, se constata la ausencia de los ramos propiamente pastorales y de una asimilación de los criterios correspondientes. El gesto de darle un diploma de agente pastoral sólo confunde a la comunidad.

Capítulo II

Plan de formación

Antecedentes

La Arquidiócesis de Santiago ha elaborado, en los últimos años con gran esfuerzo, **El Plan de Formación para Laicos** que pretende constituirse en una guía y apoyo en el proceso personal de formación en la fe de cada uno de los laicos de nuestra Iglesia.

Este gran proyecto da cabida, en su Tronco específico, a la inserción y articulación de la formación propia del área de trabajo de cada una de las Vicarías ambientales de nuestra arquidiócesis. Este es el caso de nuestra **Vicaría para la Familia**.

Dado que la Pastoral Familiar centra su trabajo en la evangelización de la familia como familia, sus agentes tendrán contacto personal con los procesos de vida de personas y familias. Esta labor es tan delicada que es indispensable que hayan tenido una formación muy cuidadosa. Para iniciar su formación específica necesitan haber recibido la formación entregada por el “Plan de Formación para Laicos” en un nivel apropiado que permita lograr un buen desarrollo en este servicio pastoral.

1° OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los laicos comprometidos para ejercer las tareas propias de un agente pastoral, que se encargue de realizar y acompañar la evangelización de la familia como familia, en sus diferentes etapas y situaciones de vida, con el fin de orientarla hacia la plenitud de vida humana y cristiana.

2º ESTRUCTURA

Este plan de formación contiene los siguientes niveles:

1. Nivel Básico I y II.
2. Nivel de Especialización I y II.
3. Nivel Reciclaje

Dedicado a la actualización y/o profundización de los contenidos y/o metodologías de cada curso. Será aplicable a todos los cursos y niveles impartidos, inclusive a los del Tronco Común del P.F.L.

Una vez aprobado el Nivel Básico General I (Curso básico de Pastoral Familiar), nuestros agentes pastorales pueden optar por:

1. Ejercer el Servicio de: Agente de Pastoral Familiar.
2. Especializarse para:
 - A. Coordinar la puesta en marcha de la Pastoral Familiar en su comunidad y/o
 - B. Ejercer en alguna de las áreas Específicas.

Malla curricular específica

N I V E L

C U R S O

DURACION

BÁSICO GENERAL I FAMILIAR	BÁSICO DE PASTORAL FAMILIAR	21 Hrs. ⁴
------------------------------	--------------------------------	----------------------

BÁSICO GENERAL II FAMILIAR	RESPONSABLE DE PASTORAL FAMILIAR	21 Hrs.
-------------------------------	-------------------------------------	---------

ESPECIALIZACIÓN I MATRIMONIOS	MONITORÍA DE GRUPOS DE EDUCACIÓN DE LOS HIJOS	21 Hrs. 21 Hrs.
----------------------------------	--	--------------------

⁴ Hrs. = hora cronológica

	EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD
21 Hrs.	
	PATERNIDAD RESPONSABLE
21 Hrs.	FAMILIAS EN SITUACIÓN
ESPECIAL	21 Hrs.
	FAMILIAS INCOMPLETAS
30 Hrs.	
	ADULTO MAYOR
21 Hrs.	
	CATEQUESIS PREPARACIÓN AL
	MATRIMONIO 42 Hrs.
	ASESORÍA FAMILIAR I
	42 Hrs.
	FACILITADOR DE TALLER I
21 Hrs.	
	FORMADOR DE AGENTES PATORALES
	42 Hrs.
ESPECIALIZACIÓN II	ASESORÍA FAMILIAR II
1 Semestre	FACILITADOR DE
TALLER II	1 Semestre
RECICLAJE	RECICLAJES ⁵

⁵ Los reciclajes tendrán una duración determinada por sus características particulares.

3° ESPECIFICACIONES GENERALES POR NIVEL Y CURSO.

1. Nivel Básico I

Curso básico de Pastoral Familiar

Objetivo General

Introducir a los agentes pastorales en la tarea de Evangelizar y Acompañar a la “familia como familia”, y lograr motivar en ellos el interés por desarrollarse en esta área.

Pre-requisitos

- * Haber aprobado todos los módulos de la Formación básica del Tronco Común del Plan de Formación de Laicos.
- * El curso Básico, será requisito para incorporarse a los demás cursos del Plan de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

- * Esencia, finalidad y objetivos de la Pastoral Familiar
- * Matrimonio Natural y Sacramental
- * Familia; Fundamento, Identidad, Misión, Leyes de desarrollo, Etapas de desarrollo,
- * Situación actual de la familia, Funciones y desafíos Pastorales
- * Nociones generales de los Procesos de vida y su desarrollo
- * Perfil del Agente de Pastoral Familiar
- * Programa básico, Tareas y campos de acción de la Pastoral Familiar
- * Estructura organizativa de la Pastoral Familiar

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas.

Servicio Pastoral

El laico que aprueba, satisfactoriamente, este primer nivel queda en condiciones de desempeñarse como **Agente de Pastoral Familiar**.

2. Nivel Básico II

Curso de “Responsable de Pastoral Familiar”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales, mediante la entrega de herramientas técnicas, para realizar eficazmente la conducción del proceso de establecimiento y desarrollo de la pastoral familiar, en su unidad pastoral y/o sector.

Pre-requisitos

- * Formación Básica del Tronco Común del P.F.L. Además, haber aprobado los siguientes módulos de la Formación Media: Desarrollo personal – Comunicación interpersonal Dinámica de grupos – La Oración - La comunidad cristiana
- * Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Responsable de Pastoral Familiar
Bases de un sistema pedagógico eficaz
Leyes de desarrollo de la vida y sus etapas
Procesos de vida, fases del desarrollo
Desafíos Pastorales
Metodología de trabajo personalizado
Principios de estructuración pastoral
Principios de programación pastoral
Estrategias de puesta en marcha de la Pastoral Familiar
Elaboración de proyectos pastorales

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El agente de pastoral familiar que aprueba este curso, dispone de las herramientas para conducir eficazmente el establecimiento y desarrollo de la Pastoral Familiar como, **Agente Responsable de Pastoral Familiar**.

3. Nivel Especialización I

1. Curso de “Monitoría de Grupos de matrimonios”

Objetivo General

Preparar a los agentes pastorales para acompañar y orientar las etapas de inicio y consolidación de un grupo de vida de matrimonios.

Pre-requisitos

- * Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.
Además de los siguientes módulos de formación superior:
Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.
- * Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Monitor de Grupos de Matrimonios

Fisonomía de un Grupo de vida

Cauces de la vida de un grupo (comunitario, religioso, ascético y apostólico)

Etapas de la vida de un grupo (consolidación, crecimiento y madurez)

Principios de conducción de los procesos de vida

Nociones de planificación, proyecto y evaluación

Aplicaciones prácticas

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El agente de pastoral Familiar que aprueba este curso, dispone de las herramientas que le permiten acompañar y orientar la vida de un grupo de matrimonios, como **Monitor de grupos de matrimonios**

2. Curso de “Educación de los Hijos”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales para asimilar los contenidos pedagógicos y aterrizarlos en la tarea específica de apoyar a los padres en la educación de los hijos.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:

Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Agente de Educación de los hijos

Nociones generales sobre Educación

El ambiente apto para la educación

Tareas educativas de los padres

Cómo educar un hijo Libre - Socialmente integrado

Aspecto religioso de la Educación
Aspecto sexual en la Educación
Padre y Madre como educadores
Pautas pedagógicas
Principios de conducción de los procesos de vida

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que aprueba este curso, está capacitado para acompañar y orientar a los padres en la educación de los hijos, como **Agente de Educación de los hijos**.

3. Curso de “Educación en Sexualidad”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales para impulsar una corriente de rescate de la visión cristiana de la sexualidad. Apoyando a los padres de familia en el acompañamiento del desarrollo integral de sus hijos.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:

Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Agente de Educación en Sexualidad

La Sexualidad- cuestiones terminológicas

Fisonomía actual de la sexualidad

Desarrollo fisiológico, Psicológico, Psicosocial y Etico

Pautas pedagógicas para afianzar la identidad sexual - educar para el compromiso

Pautas pedagógicas para lograr la integridad moral

Humanización de la sexualidad

Subordinación del instinto sexual a la recta razón y a la fe

La sexualidad como impulso Energético y Aspiración consciente a Ideales superiores

La Sexualidad al servicio de la propia personalidad, del Amor personal y de la vida Humana

Metodología

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que aprueba este curso, se encuentra en condiciones de apoyar a los padres en la educación de sus hijos, observando sus características y desarrollo sexuales, como **Agente de Educación en sexualidad**.

4. Curso de “Paternidad Responsable”

Objetivo General

Preparar agentes pastorales que tengan una visión sana de la sexualidad y de la mística que respalda y promueve el uso de métodos naturales de control de la natalidad y de la planificación familiar, para ser difusores de la paternidad responsable.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:
Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Agente de Paternidad Responsable

Análisis de los desafíos Pastorales

Enseñanzas del Magisterio respecto del Control de la Natalidad

Fundamentos de la Paternidad Responsable

Paternidad y Maternidad como cooperación con Dios

Misión y Realización de los esposos

Espiritualidad Matrimonial

La sexualidad a la luz de la fe

Bases científicas de los Métodos Naturales

Funciones de apoyo; Difusión, Acompañamiento de usuarios, Atención profesional.

Regulación Natural de la Natalidad

Objetivos y Líneas de acción Pastorales

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este curso, contará con las herramientas que le permitan actuar como difusores de los métodos naturales de control de la natalidad, como **Agente de Paternidad responsable y difusión de métodos naturales**.

5. Curso de “Monitoría de Familias en situación Especial”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales para acompañar la evangelización, desde el punto de vista doctrinal como pastoral, de aquellas familias que se encuentran enfrentadas a situaciones especialmente difíciles de sobrellevar.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:
Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Agente de Familias en situación Especial

Fundamentos de esta Pastoral

Diferentes situaciones

Realidad de la familia actual y sus desafíos

Aspectos Doctrinales

Orientaciones para elaborar un proyecto Pastoral coherente

Tareas pastorales

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este curso, contará con herramientas que le permitan acompañar y orientar a los padres de aquellas familias que viven situaciones especialmente complejas, como **Monitor de Familias en situación Especial**

6. Curso de “Monitoría de Familias Incompletas”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales para acompañar y colaborar en la búsqueda de caminos de reencuentro personal, familiar y cristiano que conduzcan a recomponer los vínculos.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:
Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Agente de Familias Incompletas

Fundamentos Antropológicos del ser humano

Proceso inicial de la Familia-Compromiso y Matrimonio

Socialización de la Familia

El Nido Vacío - Proceso hacia los años dorados

Fundamentos Bíblicos del Matrimonio

Donación personal en comunión de amor

Familia comunidad de vida - religiosa - Una misión de familia

Introducción a los procesos de vida

Aspectos psicológicos en la educación de los hijos y en los separados

Derecho canónico - Derecho Civil y Familias Incompletas

Etapas del proceso de Sanación

Suplencia de roles frente a los hijos

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 30 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este curso, estará en condiciones de acompañar y colaborar con los padres en la búsqueda de caminos de reencuentro, como **Monitores de Familias Incompletas**.

7. Curso de “ Monitoria de Adultos Mayores”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales para encauzar las acciones evangelizadoras que permitan dinamizar y valorar al adulto mayor en la vida familiar y social.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:
Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar

Contenidos mínimos

Ambiente Social y Cultural que rodea al Adulto Mayor

Adulto Mayor, Espiritualidad y Ascética

La Abuelidad

La Evangelización sistemática

Liderazgo y Comunicación

Perfil del Monitor de Adulto Mayor

Roles del Monitor de Adulto Mayor

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 21 horas cronológicas

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este curso, estará en condiciones de apoyar la valorización y la participación activa de los adultos mayores en sus respectivas familias, como **Monitor de Adulto Mayor**.

8. Curso de “Catequesis de Preparación al Matrimonio”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales para ayudar a los novios en su preparación integral, para el matrimonio y su primera etapa de vida como esposos.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:

Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -

Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Monitor de Catequesis de Preparación al Matrimonio

Conceptualización y Objetivos de la Preparación al Matrimonio

Sexualidad Humana

Matrimonio Natural y Sacramental

Normas Eclesiásticas de validez

Paternidad Responsable

Espiritualidad Matrimonial

Situación actual del Matrimonio

Metodología catequética

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 42 horas cronológicas.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este curso, dispondrá de las herramientas que le permitan acompañar a los novios en su discernimiento y preparación al matrimonio, como **Monitores de Catequesis de preparación al matrimonio**.

9. Curso de “Asesoría Familiar I”

Objetivo General

Potenciar el carisma de consejo y acompañamiento, de los agentes pastorales, con el fin de ayudar a la familia a lograr un sano desarrollo de sus relaciones personales.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:

Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -

Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar.

Contenidos mínimos

Perfil del Asesor familiar

Crisis normativas y no normativas

Pareja

Etapas de la vida familiar

Duelo y separación

Violencia en la familia

Comunicación - Cambio y Perdón

Nociones generales de Consejería

Nociones de Terapia Sistémica

Sesiones de consulta

Conflicto-Crisis vital del matrimonio

Enfoque pastoral del acompañamiento de los procesos de vida

Etapas y Leyes del desarrollo de la vida

Fases del acompañamiento de los procesos de vida

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 42 horas cronológicas.

Servicio pastoral

La capacidad de ejercer el servicio se obtiene al aprobar el nivel II de este mismo curso.

10. Curso de “Facilitadores de Taller I”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales para asumir la tarea de conducir la participación activa y vivencial de un grupo de personas en un taller de vida.

Pre-requisitos

*Formación Básica y Media del Tronco Común del P.F.L.

Además de los siguientes módulos de formación superior:
Introducción a la psicopedagogía – El mundo contemporáneo -
Cristología – Antropología Cristiana.

*Curso Básico de Pastoral Familiar

Contenidos mínimos

Perfil del Facilitador

Conceptualización general y objetivos

Elementos constitutivos de un taller

Elaboración de un proyecto de taller

Etapas o Momentos de un taller

Metodología de taller "de la vida para la vida"

Nociones de Planificación, Proyecto y Evaluación

Nociones de Manejo de Grupos

Elementos básicos de expresión oral y corporal

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo

propuesto, es de 21 horas cronológicas

Servicio pastoral

La capacidad de ejercer el servicio se obtiene al aprobar el nivel II de este mismo curso.

11. Curso para “Formadores de Agentes Pastorales”

Objetivo General

Capacitar a los agentes pastorales que posean las aptitudes y conocimientos requeridos, mediante la entrega de herramientas técnicas de pedagogía pastoral, para impartir formación pastoral acorde con los requerimientos del Plan de formación y con el tipo de servicio pastoral ofrecido.

Pre-requisitos

*Formación Básica, Media y Superior del Tronco Común del P.F.L.

*Curso Básico de Pastoral Familiar

*Curso de la Especialidad correspondiente, en su nivel superior.

Contenidos mínimos

Profundización de Contenidos curso Básico

Profundización de Contenidos curso Responsable de P.F

Aspectos Teológicos, Bíblicos y Antropológicos del Hombre, Matrimonio y Familia

Pedagogía pastoral

Nociones de Administración, metodología y evaluación educacional

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de 42 horas cronológicas

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este curso, dispondrá de las herramientas que le permitan desempeñarse como **Formador de Agentes de Pastoral Familiar**. Con la posibilidad de desempeñarse como formador en alguna especialización si cuenta con los conocimientos acreditados para ello.

4. Nivel Especialización II

1. Curso de “Asesoría Familiar II”

Objetivo General

Aplicar y consolidar, en un período de práctica acompañada del tratamiento de casos, los conocimientos adquiridos en el primer nivel

Pre-requisitos

*Curso: Asesoría Familiar I

* Formación básica, media y superior del Plan de Formación

Contenidos mínimos

Los contemplados en Asesoría familiar I

Herramientas prácticas de implementación

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de seis (6) meses.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este nivel, estará capacitado para desempeñarse como **Agente Asesor Familiar**

2. Facilitador de Taller II

Objetivo General

Aplicar, en un período de práctica acompañada de trabajo de Taller, los conocimientos adquiridos en el primer nivel

Pre-requisitos

*Curso: Facilitador de Taller I

* Formación básica, media y superior del Plan de Formación

Contenidos mínimos

Los contemplados en Facilitador de taller I

Herramientas prácticas de implementación

Duración

La duración mínima estimada, para lograr el objetivo propuesto, es de seis (6) meses.

Servicio pastoral

El Agente de Pastoral Familiar que apruebe este nivel, estará capacitado para desempeñarse como **Agente Facilitador de Taller.**

5. Nivel Reciclajes

Objetivo General

Complementar, actualizar y/o profundizar los conocimientos teórico-prácticos, de los Agentes Pastorales, tanto en el área general como en sus áreas específicas de trabajo. Contribuyendo a mejorar el desempeño de su actividad.

Pre-requisitos

Haber aprobado, en forma satisfactoria, uno o más cursos del Plan de formación de Pastoral Familiar.

Cuando así lo requiera, el módulo de profundización ofrecido, indicará algún requisito específico.

Duración

La duración de estos módulos podrá variar entre una (1) y diez (10) sesiones, de acuerdo con las características de los contenidos a trabajar.

Capítulo III

Pautas de procedimiento

1° DE LA METODOLOGÍA

Los criterios metodológicos que serán observados, en el desarrollo de todas las actividades de este plan de formación, están en correspondencia con los expuestos en el plan de formación para Laicos del Arzobispado de Santiago.

No obstante, es de gran importancia destacar, así como se expresara en las primeras líneas de este manual, el fundamento pedagógico que sustenta nuestro Plan de formación. ***El descubrimiento, observancia y motivación de los procesos de vida y su desarrollo.*** Por lo tanto, toda acción formativa debe ser fundamentalmente vivencial y proyectarse desde allí.

Respecto de los recursos metodológicos que se entregarán a los alumnos, como herramientas para desarrollar su labor pastoral, éstos serán diferenciados según el tipo y grado del acompañamiento que deban hacer a las familias atendidas, en correspondencia con el curso y especialidad a que se refiera.

2° DE LA EVALUACIÓN

1. El logro de los objetivos implicados en el programa de cada curso, deberá ser evaluado, a lo menos, en dos momentos del desarrollo de dicho curso.
2. El tipo de evaluación a que se refiere el párrafo anterior deberá ser sumativa y las calificaciones se expresarán en notas de 1.0 a 7.0.

-
3. La escala de notas considerará como nota mínima de aprobación el 4.0 y será asignada en los casos en que el o los objetivos medidos sean logrados en un 60 %.
 4. Las calificaciones obtenidas por los alumnos, deberán quedar registradas en una Planilla especialmente confeccionada para tal efecto. Una copia de ésta deberá remitirse al archivo del Departamento de formación de la Vicaría para la familia. (ver formato adjunto).
 5. Los instrumentos de evaluación serán determinados, elaborados, aplicados y corregidos por el formador responsable del curso.
 6. Además de lo anteriormente expresado, se sugiere hacer evaluaciones formativas, tantas veces como se estime necesario, a fin de verificar el logro de los objetivos propuestos, en el momento oportuno.

3° DE LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS

Para aprobar un curso será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Haber asistido, a lo menos, al 80 % del total de las clases asignadas para ese curso.
- 2- Tener un promedio de calificaciones igual o superior a 4.0

4° DE LA CERTIFICACIÓN DE LOS CURSOS

Una vez finalizado un curso, nuestra Vicaría emitirá un certificado que acredite la Participación y/o Aprobación del mismo. Además registrará en el Cuaderno Curricular del alumno(a) el respectivo curso. (Sólo en aquellos casos en que dicho curso haya sido aprobado satisfactoriamente).

-
1. La calificación aprobatoria será expresada, en el respectivo certificado, en concepto: ***Distinción*** (4.0 a 4.9) – ***Distinción Máxima*** (5.0 a 5.9) – ***Excelencia*** (6.0 a 70) .
 2. En aquellos casos en que el alumno(a) no haya alcanzado el rendimiento mínimo aprobatorio y sí cumpla con el requisito de asistencia, se otorgará un certificado, de las mismas características del anterior, indicando sólo la participación en dicho curso.

Nota: Toda actividad formativa, y/o característica de ella, que corresponda al área específica de Pastoral Familiar, y que no esté contemplada en el presente Plan, deberá ser resuelta por el Departamento de Formación de esta Vicaría.

5º DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES FORMATIVAS Y SU NOMENCLATURA

Nos ha parecido conveniente dedicar algunas líneas para referirnos a los tipos de actividades formativas más comúnmente utilizadas y reconocer en éstas sus características más relevantes de manera que estemos entendiendo lo mismo al referirnos a uno u otro tipo.

1. **Curso:** Actividad formativa de larga duración (21 hrs. o más). Requiere de un desarrollo continuo y secuencial. Tiene un currículum definido y estable, en coherencia con el objetivo que persigue.
2. **Cursillo:** Actividad formativa de duración media (más de tres y menos de 21 horas). Requiere de un desarrollo continuo y secuencial. Los contenidos involucrados en ellos pueden variar según la función que deba cumplir Ej. Reforzamiento de algún

contenido o método anteriormente adquirido, Motivación para el desarrollo de un proceso posterior, etc.

3. **Taller:** Actividad de animación de corta duración (entre tres y quince horas), que busca ayudar a elaborar experiencias y sentimientos personales. El taller se trabaja con un grupo de no más de doce personas. Las sesiones del taller no deben pasar de una y media hora de duración.
4. **Jornada:** Se trata de actividades de corta duración (desde una mañana, hasta dos días) de trabajo intenso y pueden estar orientadas al aprendizaje de contenidos como al de metodologías y/o técnicas de trabajo. Su principal característica radica en que combina momentos de trabajo individual con momentos de trabajo grupal.
5. **Charla:** Son acciones concentradas, de corta duración (nunca más de una hora y media), en que el charlista aporta elementos conceptuales y/o valóricos que buscan motivar a un trabajo posterior.

Anexos**PLANILLA DE EVALUACION**

Nombre del Curso:

Unidad Pastoral

(Escuela): _____

Zona: _____ Decanato: _____

Parroquia: _____

Fecha de Inicio: _____ Fecha de

término: _____ N° total de horas: _____

Formador: _____

Calificaciones

N°	Nómina Alfabética de Alumnos (Apellidos, nombres)	1°	2°	3°	Situación final	Observaciones.. ...
01						
02						
03						
04						
0						

5						
0						
6						
0						
7						
0						
8						
0						
9						
1						
0						
1						
1						
2						
1						
3						
1						
4						
1						
5						
1						
6						
1						
7						
1						
8						
1						
9						
2						
0						
2						
1						
2						

2						
2						
3						
2						
4						
2						
5						
2						
6						
2						
7						
2						
8						
2						
9						
3						
0						

Firma-Timbre Responsable

Formación

INDICE

Prólogo		1
Introducción		3
Capítulo I	Los agentes pastorales de base	6
	1° Perfil de agente de pastoral familiar	6
	2° Papel de los agentes de base	8
	3° Criterios de selección	14

Plan de formación de agentes de pastoral familiar	Arquidiócesis de Stgo.
<hr/>	
	4° Instancias de selección 17
	5° Proceso de selección 20
	6° Distinciones aclaratorias 22
Capítulo II	Plan de formación 23
	1° Objetivo general 23
	2° Estructura 23
	3° Especificaciones generales por nivel y curso 25
Capítulo III	Pautas de procedimiento 41
	1° De la metodología 41
	2° De la evaluación 41
	3° De la aprobación de los cursos 42
	4° De la certificación 42
	5° De los tipos de actividades formativas y su nomenclatura 43
Anexos	Planilla de evaluación 45

**Plan de Formación de
Agentes de pastoral familiar
Arquidiócesis de Santiago**
Derechos reservados N° 93220
200 ejemplares
Abril 2004

Editado por Vicaría para la Familia
Arquidiócesis de Santiago
Moneda 1862 / Tel.Fax: 6885736
E-mail: vicfam@iglesia.cl